

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 93 Sábado 18 de abril de 2015 Sec. V-B. Pág. 16829

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

12119 Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se acuerda la aprobación de modificación de las tarifas máximas del servicio Portuario de Practicaje del vigente Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en su sesión extraordinaria de 12 de marzo de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la tarifas máximas del servicio portuario de practicaje del vigente Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.5 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre.

Asimismo se hace constar que dicho acuerdo se publicará en formato electrónico en la página web del Puerto de A Coruña www.puertocoruna.com

A Coruña, 15 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Jesús Casás López.

ID: A150016349-1